## **ANEXO III**

ID: 0005-05



## OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE		DNI/NIF	
DIREC	CIÓN		L
C.P.	PROVINCIA	MUNICIPIO	TELÉFONO
EMAIL			- L
OTORO	GA SU REPRESENTACIÓN a:		
APELLIDOS Y NOMBRE			DNI/NIF
DIREC	CIÓN		
C.P.	PROVINCIA	MUNICIPIO	TELÉFONO
EMAIL			* ,
la instructione	ción a dicho procedimiento podrá ejercit cción del expediente, aportar cuantos da es y solicitudes, presentar escritos y aleg	tos y documentos se soliciten o se inte aciones, manifestar su decisión de no	práctica de cuantas actuaciones sean precisas par resen, recibir todo tipo de comunicaciones, formula efectuar alegaciones ni aportar nuevos documento
la instruct peticione en el co órgano de ACEPT Con la fi otorgant NORM Artículo	ción a dicho procedimiento podrá ejercit cción del expediente, aportar cuantos da es y solicitudes, presentar escritos y aleg rrespondiente trámite de audiencia o re competente y, en general, realizar cuanta FACIÓN DE LA REPRESENTAC	ar las siguientes facultades: facilitar la tos y documentos se soliciten o se inte laciones, manifestar su decisión de no nunciar a otros derechos, suscribir diligias actuaciones correspondan al/a los reión te acepta la representación conferida la del DNI del/de los mismos que acom	práctica de cuantas actuaciones sean precisas par resen, recibir todo tipo de comunicaciones, formula efectuar alegaciones ni aportar nuevos documento gencias y otros documentos que pueda extender presentado/s en el curso de dicho procedimiento.  y responde de la autenticidad de la firma del/de lo paña/n a este/estos documento/s.
la instructione en el co órgano o ACEPT Con la fi otorgant NORM Artículo DOCUM  DECLARA: el artículo à presenta ju Tesorería o consco qui datos, los o funciones y Conscio que serán i del mismo.	ción a dicho procedimiento podrá ejerciticoción del expediente, aportar cuantos da es y solicitudes, presentar escritos y alegares y solicitudes, presentar escritos y alegares y solicitudes, presentar escritos y alegares y solicitudes, presentar escritos quanta facción DE LA REPRESENTACIÓN DE LA SEPRESENTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA SEQUIDA SE COMPUSACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA COLOR DE LA REPRESENTACIÓN DE LA COLOR DE L	ar las siguientes facultades: facilitar la tos y documentos se soliciten o se inte aciones, manifestar su decisión de no nunciar a otros derechos, suscribir diligias actuaciones correspondan al/a los reón.  ÓN  te acepta la representación conferida y as del DNI del/de los mismos que acom  Il Procedimiento Administrativo Común  Il Procedimiento Administrativo Común de las Administrativo a numerosa y cualquier otro que sea necesario para plimiento de los requisitos establecidos en la norma 5, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administrativo común de las Administrativo común de las Administrativo común de las en la norma 5, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administrativo común de las Administrativo común de las Administrativo común de las en consideración común de las responsabarticipación Ciudadana y Juventud es la responsabarticipación Ciudadana". La finalidad del mismo es a una poblicación ciudadana". La finalidad del mismo es qui pa polícipia cera la cortera ser ne contra ser contr	práctica de cuantas actuaciones sean precisas par resen, recibir todo tipo de comunicaciones, formula efectuar alegaciones ni aportar nuevos documento gencias y otros documentos que pueda extender apresentado/s en el curso de dicho procedimiento.  Tramitar la presente solicitud, así como, de acuerdo con lo estipulado problicas, se responsabiliza de la veracidad de los documentos qui de la AEAT y de la Ciudad Autónoma de Melilla, padronales, de la tramitación del correspondiente expediente administrativo, en to tiva reguladora del procedimiento administrativo, correspondiente, to Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, hago constar o tiva reguladora del procedimiento administrativo correspondiente, to Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, hago constar o tiones Pública, la Ciudad Autónoma de Melilla incorporará a su base atados por ésta y otras administraciones públicas en el ejercicio de su la tramitación de su solicitud, incorporación al expediente y resolución de su solicitud, incorporación al expediente y resolución de su solicitud, incorporación al expediente y resolución de su solicitud.
la instructione en el co órgano o ACEPT Con la fi otorgant NORM Artículo DOCUM  DECLARA: el artículo à presenta ju Tesorería o consco qui datos, los o funciones y Conscio que serán i del mismo.	ción a dicho procedimiento podrá ejerciticoción del expediente, aportar cuantos da es y solicitudes, presentar escritos y alegarrespondiente trámite de audiencia o recompetente y, en general, realizar cuanta FACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN GE LA REPRESENTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN GE LA COMPARIA C	ar las siguientes facultades: facilitar la tos y documentos se soliciten o se inte aciones, manifestar su decisión de no nunciar a otros derechos, suscribir diligias actuaciones correspondan al/a los reón.  ÓN  te acepta la representación conferida y as del DNI del/de los mismos que acom  Il Procedimiento Administrativo Común  Il Procedimiento Administrativo Común de las Administrativo a numerosa y cualquier otro que sea necesario para plimiento de los requisitos establecidos en la norma 5, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administrativo común de las Administrativo común de las Administrativo común de las en la norma 5, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administrativo común de las Administrativo común de las Administrativo común de las en consideración común de las responsabarticipación Ciudadana y Juventud es la responsabarticipación Ciudadana". La finalidad del mismo es a una poblicación ciudadana". La finalidad del mismo es qui pa polícipia cera la cortera ser ne contra ser contr	práctica de cuantas actuaciones sean precisas pa resen, recibir todo tipo de comunicaciones, formul efectuar alegaciones ni aportar nuevos documento gencias y otros documentos que pueda extender presentado/s en el curso de dicho procedimiento. y responde de la autenticidad de la firma del/de la paña/n a este/estos documento/s.  de las Administraciones Públicas.  de las Administraciones Públicas.  de la REAT y de la Ciudad Autónoma de Melilla, padronales, de la trantiación del correspondiente expediente administrativo, en te tiva reguladora del procedimiento administrativo correspondiente, to Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, hago constar ciones Pública, la Ciudad Autónoma de Melilla incorporará a su base tados por ésta y otras administraciones públicas en el ejercicio de común de las del del se del tratamiento de los datos personales incluidos en este formula se la trantiación de su solicitud, incorporación al expediente y resolucidos a terceros cuando ello resulte necesario por motivos de contre en los articulos 15 a 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlame Errivacidad de la Ciudad Autónoma de Melilla. Puede consulta de Tratamiento indicados anteriormente en ésta página.